

# ¿Por qué es el peor momento para que una empresa refinance su deuda?

Son tres las alternativas a las que una empresa puede acordar con una entidad crediticia: reprogramar, refinanciar o reestructurar su deuda.



La reprogramación de deuda se puede acordar antes de que se incumpla con el pago de una cuota.

**José Carlos Reyes Leyva**  
josec.reyes@diariogestion.com.pe

Lima, 07/03/2023 06:59 a. m.

**En la actual coyuntura de alza de tasas de interés, resulta aún más necesario que las empresas con obligaciones crediticias sean previsoras, y en caso estimar futuros problemas de pago, busquen en reprogramarlos, antes de llegar a una refinanciación, debido a que ofrece mejores condiciones a la empresa, recomendaron especialistas.**

Son tres las alternativas a las que una empresa puede acordar con una entidad crediticia: **reprogramar, refinanciar o reestructurar su deuda**, indicó José Jiménez, socio en el estudio Rebaza, Alcázar & De Las Casas, y experto en reestructuración financiera e insolvencias empresariales.

La **reprogramación** se puede acordar antes de que se incumpla con el pago de una cuota. Es la opción más recomendada, pues **la tasa de interés se mantendría igual**, lo mismo que la **calificación crediticia** de la empresa, subrayó Jiménez.



“Para eso la empresa debe ser previsoras y acudir a la entidad financiera antes de caer en impago. Se acuerda reprogramar las cuotas necesarias, tres o cuatro, según la necesidad de la empresa, a pagarse junto a las siguientes cuotas o al final del cronograma, según lo que se pacte. Solo se pagaría un pequeño interés adicional por las cuotas reprogramadas, pero el resto de las condiciones se mantienen, como es el caso de la tasa de interés del crédito”, indicó.

En cambio, si se incumple una o más cuotas de pago, la entidad financiera ya no aceptará una **reprogramación**, sino que irá por un **refinanciamiento**. Esto implica en la práctica el acuerdo de un nuevo crédito, con diferentes condiciones como un cambio en la **tasa de interés** (según el nivel vigente en el mercado y el riesgo de la empresa), exigencia de mayores garantías y la **calificación crediticia** de la empresa será rebajada.

Debido a que las **tasas de interés** han tenido un fuerte incremento en el último año y medio, **este sería el peor momento para optar por una refinanciación.**

“Las tasas ahora están más caras; por ejemplo, si antes el crédito lo tenías a una tasa de 6%, al refinanciar pasarás a una tasa de 10% a 12%, se incrementa el costo financiero. No es el momento idóneo para refinanciar, pero si no hay otro camino para la empresa, deberá hacerlo. Por ello la importancia de la previsión para ir por una reprogramación antes de caer en esta situación”, remarcó Jiménez.

El analista agregó que una situación especial se ha dado en los créditos vía **Reactiva Perú**, donde por una normativa especial se ha permitido que en las reprogramaciones se eleve la tasa de interés de los créditos. “Entonces los créditos que inicialmente tenían tasas de 2% a 3%, al reprogramarse han subido a tasas de 8% a 9%”, anotó.



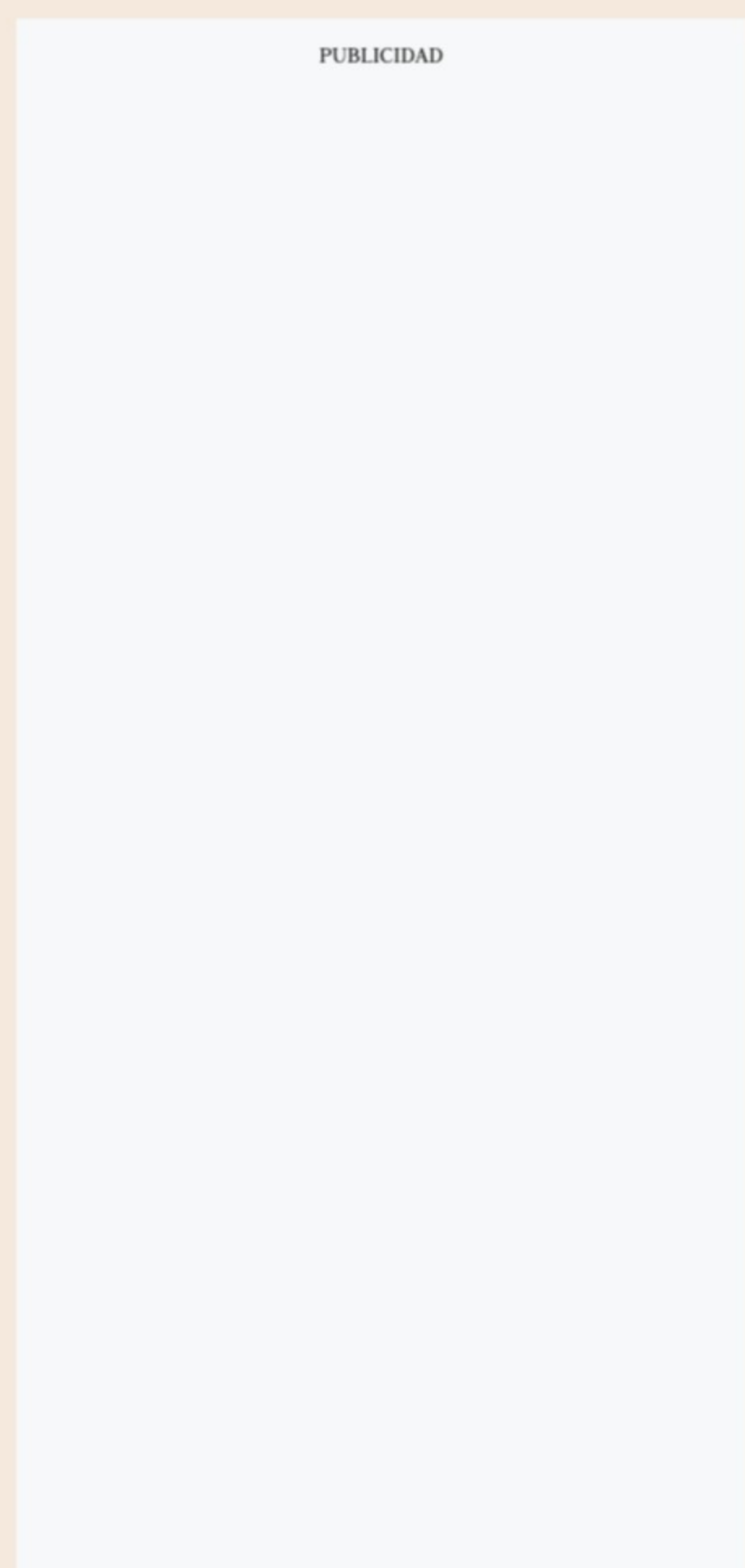
**LEA TAMBIÉN:** [Tasas de interés de créditos a mediana y gran empresa se triplicaron el último año](#)

Por su parte Alejandra Palomino, Gerente del Canal Persona de Equifax (Infocorp), coincidió en que la mejor opción para una empresa con problemas de pago es buscar una **reprogramación.**

“Si refinancias, la baja de la **calificación crediticia** reducirá las posibilidades de que la empresa acceda a otro crédito; o si lo hace, le cobrarán una tasa de interés más alta, pues tendrá un mayor nivel de riesgo crediticio”, remarcó Palomino.

La tercera opción, la **reestructuración** de la deuda, se da cuando la empresa se encuentra en una situación financiera crítica, indicó José Jiménez, por lo que no solo se replican las condiciones vistas en la refinanciación, sino que la empresa también podría tomar una acción de protección vía un proceso concursal en Indecopi.

“En el proceso concursal la empresa busca evitar cobranzas coactivas o embargos, mientras reestructura su deuda. No obstante, hay condiciones deficientes en este proceso por lo que la mayoría de empresas terminan liquidadas”, apuntó.



**Últimas Noticias**

- Sunat: revisa con el DNI si le corresponde la devolución de oficio del Impuesto ...
- Peruanos con Yape ya invierten en promedio US\$ 18 en fondos mutuos: el...
- Sepa cuánto pagará un trabajador en impuestos este 2023 con la nueva UIT
- Tipo de cambio por debajo de S/ 3.80: ¿es conveniente un préstamo en dólares...
- ¿Por qué es el peor momento para que una empresa refinance su deuda?

**PUBLICIDAD**

Anuncios Google

Dejar de ver anuncio

¿Por qué este anuncio? ⓘ